CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 040/2.014

En la ciudad de San Lorenzo a los 23 dias del mes de Junio del año 2.014, se reunen, la Ing. Leila Velazco - Asistente de la U.O.C. y Lic. Víctor Martínez - Director de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para la **Adquisición de Papel con Criterios de Sustentabilidad e Impresiones Varias** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, según Llamado a Contratacion Directa ID Nº 270.423.

Lote	Unidad	Cant.	Descripción	Documentaciones Exigidas	LASER COMPANY S.A.			PAPELERA GUAIRÀ S.R.L.			ARTES GRÀFICAS VISUAL		
					SIPE Nº: 1303207			SIPE Nº: 1303006			SIPE Nº: 1303246		
					TOTAL OFERTA	SI	No	TOTAL OFERTA	SI	No	TOTAL OFERTA	SI	No
1	Global	1	Total Lote Nº1 Impresiones Varias, según Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Formulario de oferta. Anexo D.	13.046.000	X		NO COTIZA	X		17.185.000	X	
2	Global	1	Total Lote Nº 2 Productos de Papel, según Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Especificaciones Tecnicas. Anexo C.	3.210.000	X		49.715.000	X		9.488.000	X	
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		X			X			X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).		X			X			X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.		X			X			X	
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.		X			X			X	
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).		X			X			N	A
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		X			X			N	A
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		X			X			X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.		X			X			X	
				Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas		X			X			X	
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ PLANILLA					16.256.000			49.715.000			26.673.000		

Observaciones: NINGUNA

Asiste a este acto, además de las personas mencionadas más arriba:

1) Luis Recalde, con C.I. N° 4.693.138, representantre de la firma ARTES GRÁFICAS VISUAL,

Terminado el acto, siendo las 10:28 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

Lic. Victor Martinez
Director de la U.O.C.

Luis E. Recalde
ARTES GRAFICA VISUAL